



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUKIGAL S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones ubicadas en el Kilómetro 7 de la vía Durán Yaguachi, Mz. 0, solar 48A, siendo las 15h30 en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUKIGAL S.A., estos son: la Srta. KAREN STEPHANIE JARA VEGA, propietaria de VEINTICINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. JAVIER EDUARDO GARCIA MOSCOSO, en representación de la Compañía AGROINDUSTRIAS DAJAHU S.A. propietaria de DOSCIENTAS VEINTICINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objeto de reconocer y resolver el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUKIGAL S.A. DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Preside la sesión el Presidente Titular, Ing. JAVIER EDUARDO GARCIA MOSCOSO, y actúa como Secretario, el Sr. FERNANDO ISRAEL SUAREZ SOLIS, Gerente.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que secretaría dé lectura el orden del día.

El secretario de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías Vigente, informa que el único punto a tratar es el siguiente, a saber: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUKIGAL S.A. DEL EJERCICIO FISCAL 2018.** Tal orden del día es Aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra el accionista mayoritario, el Ing. JAVIER EDUARDO GARCIA MOSCOSO, y expone que es obligatorio para la compañía, realizar la presentación de los siguientes Estados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, de acuerdo a lo que indica las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. En dicho informes se presenta un total de Activos de \$6'984.727,72 y Pasivos totales por \$6'838.036,76 lo que le otorga a la compañía CONTRUKIGAL S.A. un Patrimonio final para el ejercicio fiscal del año 2018 de \$146.690,96.



Luego de analizar y revisar los referidos documentos, se eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros, la cual es aprobada por la sala en forma unánime sin existir votos en contra ni blancos ni nulos.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido al tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las once 17h00, firmado para constancia de los asistentes.

(Firmado) JAVIER EDUARDO GARCIA MOSCOSO, Presidente de la junta, (Firmado) Srta. KAREN STEPHANIE JARA VEGA, Accionista, (Firmado) Sr. FERNANDO ISRAEL SUAREZ SOLIS, Secretario.

COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CERTIFICO QUE COPIA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL REPRODUCCION DEL ACTA ORIGINAL, LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUKIGAL S.A.

Sr. FERNANDO ISRAEL SUAREZ SOLIS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA
CONSTRUKIGAL S.A.